



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CI

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 8 de agosto de 1990

Número 28

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

SOLICITUD de expropiación de terrenos pertenecientes al ejido de Huehuetoca, municipio del mismo nombre, Méx.

Al margen un logotipo, que dice: Cía. de Luz y Fuerza del Centro, S.A.-En liquidación.-Subdirección General.-

No. 01000.-183.-1019.-0917.

C. VICTOR CERVERA PACHECO
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA
DIRECCION DE PLANEACION Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
CALZ. DE LA VIGA No. 1174
COL. APATLACO,
C.P. 06688 MEXICO, D.F.

Con objeto de llevar a cabo lo dispuesto y programado por el Gobierno Federal, en lo relativo a la prestación del Servicio Público de Suministro de Energía Eléctrica, nuestra representada construirá la ampliación de un Sector que se denominará "HUEHUETOCA", localizado en el municipio de Huehuetoca, municipio del mismo nombre, Estado de México, con el cual estaremos en posibilidad de atender adecuadamente la creciente demanda de dicho servicio en la zona de referencia, requiriéndose para tal fin, de una superficie de 16,324.97 m²., la cual se solicita formalmente por este conducto.

I.—FUNDAMENTO: Se funda la presente solicitud en lo dispuesto por los artículos 27 Constitucional, 1o., 2o., 3o. y 4o de la Ley de Expropiación, 1o., 2o., 3o., 8o., 112 fracciones I y IV, 116, 343, 344 y 345 de la Ley Federal de Reforma Agraria y 1o., 2o., 4o. y 23 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica.

II.—BIEN CONCRETO QUE SE PROPONE COMO OBJETO DE LA EXPROPIACION: El predio localizado en la Av. Principal del Barrio de Puente Grande s/n., con una superficie de 16,324.97 m²., que forma parte del Ejido de Huehuetoca, municipio del mismo nombre, Estado de México, respecto del cual es titular el Sr. Jesús Hernández López.

III.—DESTINO QUE PRETENDE DARSELE: Ampliación de un SECTOR ELECTRICO, en el cual se almacenan materiales relativos a instalaciones eléctricas, reparación de las mismas y depósito de unidades automotoras.

IV.—LA CAUSA DE UTILIDAD PUBLICA QUE SE INVOCA: Se encuentra fundada en las fracciones I, IV y IX del artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

V.—INDEMNIZACION QUE SE PROPONE: La que determine el avalúo que practique la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales.

Tomo CL | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 8 de agosto de 1990 | No. 28

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

SOLICITUD de expropiación de terrenos pertenecientes al ejido de Huehuetoca, municipio del mismo nombre, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2724, 2835, 2833, 2836, 2841, 2832, 2834, 2840, 2839, 2838, 2837, 2829, 2830, 2831, 2825, 2828, 2826, 2827, 2842, 2843, 2844, 2817, 2739, 3008, 2958, 2959 y 2956.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3012, 2979, 2971, 2973, 2974, 3016, 3024, 3025, 3009, 3011, 3021, 3087, 3088, 3102 y 3103.

(Véase de la primera página)

VI.—DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN:

a) Plano del levantamiento topográfico del inmueble objeto de la presente solicitud,

b) Plano del ejido de Huehuetoca, municipio del mismo nombre, Estado de México, en el que se indica el predio por expropiar y la poligonal de liga y

c) Por triplicado, copia de los trabajos técnicos e informativos que contienen los datos de campo de la liga del predio por expropiar con un vértice del lindero del ejido, cálculo de la orientación astronómica y cálculo de la superficie de dicho inmueble.

Cabe destacar que nuestra representada solicita la presente expropiación encontrándose en proceso de liquidación, por tal motivo y en cumplimiento al Acuerdo Presidencial publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 16 de diciembre de 1974, Comisión Federal de Electricidad, adquirirá la totalidad de bienes y derechos que integran el patrimonio de esta Compañía, por lo tanto el decreto expropiatorio correspondiente deberá publicarse a favor de dicho Organismo.

Atentamente.

México, D.F., 26 de enero de 1990.—El Subdirector y Apoderado General, **Jorge Gutiérrez Vera**.—Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Organismo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 16 de julio de 1990).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

En el expediente número 262/990, el señor RAUL VELAZQUEZ CONTRERAS, promueve diligencias de inmatriculación para acreditar así la posesión que tiene sobre el inmueble ubicado en el poblado de Mesarica, antes Potrerillos, municipio de Valle de Bravo, México, inmueble que mide y linda; al norte: en dos líneas, la primera de 26.00 m y la segunda de 304.00 m colindando ambas líneas con el señor Alvaro Salgado; al sur: 270.00 m con Alfonso Lechuga; al oriente: 694.00 m con Antonio Martínez Cruz; al poniente: 770.00 m con Gabriel Martínez Sánchez, con una superficie aproximada de: 219.60 m².

Con el objeto de que se declare propietario del mismo el C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Sol de Toluca por tres veces de diez en diez días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble, lo deduzcan en términos de Ley.—Valle de Bravo, México, a tres de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

2724.—11, 25 julio, y 8 agosto.

En el expediente número 261/990, el señor RAUL VELAZQUEZ CONTRERAS, promueve diligencias de inmatriculación para acreditar así la posesión que tiene sobre el inmueble que se encuentra ubicado en el poblado de Mesarica, antes Potrerillos, municipio de Valle de Bravo, México, inmueble que mide y linda; al norte: 210.50 m con el señor Tranquilino López Flores; al sur: 366.00 m con el señor Alfonso Lechuga González; al oriente: 430.50 m con Leonardo Alvarado Manjarrez; al poniente: 284.50 m con el señor Juan de Martín de Jesús Ortega; con una superficie aproximada de: 103,049.00 m².

Con el objeto de que se declare propietario del mismo el C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Sol de Toluca por tres veces de diez en diez días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble, lo deduzcan en términos de Ley.—Valle de Bravo, México, a tres de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

2724.—11, 25 julio, y 8 agosto.

En el expediente número 263/990, el señor DELFINO MARTINEZ AMBROSIO, promueve diligencias de inmatriculación para acreditar así la posesión que tiene sobre el inmueble que se encuentra ubicado en el poblado de Mesarica, antes Potrerillos, municipio de Valle de Bravo, México, inmueble que mide y linda; al norte: 590.00 m con el señor Raúl Ortega Ulloa, al sur: en cuatro líneas, la primera de: 388.00 m la segunda 161.00 m, la tercera 22.00 m y la cuarta 278.00 m todas colindando con zanja; al oriente: 355.00 m con el señor José Luis Chain; al poniente: 897.00 m con camino vecinal, con una superficie aproximada de: 443,212.00 m².

Con el objeto de que se declare propietario del mismo el C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Sol de Toluca por tres veces de diez en diez días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble, lo deduzcan en términos de Ley.—Valle de Bravo, México, a tres de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

2724.—11, 25 julio, y 8 agosto

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTOS

SR. ALFONSO CORTES OBREGON Y/O

EUSTAQUIO FRAGOSO MEJIA, le demanda en la vía ordinaria Civil sobre usucapación en el expediente número 236/90, respecto de la fracción marcada con el número ciento quince letra B, del terreno denominado "La Laguna", ubicada en términos del pueblo Guadalupe Victoria, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.00 m con Gran Canal de Aguas Negras; al sur: 19.00 m con Canal de Castera; al oriente: 456.00 con Francisco Fragoso; al poniente: 456.00 con Matías Villanueva. Con una superficie aproximada de: 9,120.00 m². Se le hace saber que deberá presentarse ante este juzgado a dar contestación a dicha demanda, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar además copia íntegra de la resolución en la puerta de éste tribunal por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole al demandado que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, quedando a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los tres días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2835.—17, 27 julio, y 8 agosto.

SR. ALFONSO CORTES OBREGON Y/O

AGUSTIN DIAZ PINEDA, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapación en el expediente número 244/90, respecto de la fracción marcada con el número sesenta y dos, del terreno denominado "La Laguna", ubicado en términos del pueblo de Guadalupe Victoria, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con Gran Canal de Aguas Negras; al sur: 20.00 m con Canal de Castera; al oriente: 456.00 m con Encarnación Villanueva, con superficie aproximada de: 9,120.00 m². Se le hace saber que deberá presentarse ante este juzgado a dar contestación a dicha demanda, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar además copia íntegra de la Resolución en la puerta de este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole al demandado que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los tres días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2833.—17, 27 julio, y 8 agosto.

Expediente Núm. 227/90

Primera Secretaría

ALFONSO CORTES OBREGON Y

C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD

AGUSTIN DIAZ PINEDA le demanda en la vía ordinaria civil, el usucapación, respecto del lote de terreno de la fracción marcada con el número 79 del terreno denominado "La Laguna", ubicado en el pueblo de Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec, de Morelos, México, teniendo una superficie de 10,000.00 m². Con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 100.00 m linda con calle sin nombre; al sur: 100.00 m linda con Angel Díaz Díaz; al oriente: 100.00 m linda con Isidro Frago o Díaz; al poniente: 100.00

m linda con Alberto Hernández, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación se le previene que si pasado este término no comparece por conducto de su representante legal se seguirá el juicio en rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 194, del ordenamiento en cita. Quedan a su disposición en esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los tres días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

2836.—17, 27 julio, y 8 agosto.

SR. ALFONSO CORTES OBREGON Y/O

ANSELMO RODRIGUEZ CEDILLO, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapación, en el expediente número 240/90, respecto de la fracción marcada con el número veintidós, del terreno denominado "La Laguna", ubicado en términos del pueblo de Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 100.00 m con Alejo Romero García; al sur: 100.00 m con calle sin nombre; al oriente: 100.00 m con Marcelo Fragoso Cervantes; al poniente: 100.00 m con J. Refugio Fragoso Aceves, con superficie aproximada de: 10,000.00 m². Se le hace saber que deberá presentarse ante este juzgado a dar contestación a dicha demanda, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar además copia íntegra de la resolución en la puerta de este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole al demandado que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los tres días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2841.—17, 27 julio, y 8 agosto.

Expediente Núm. 189/90

Primera Secretaría

ALFONSO CORTES OBREGON Y

C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

JOSE DOLORES ZARAGOZA ROJAS, le demanda en la vía ordinaria civil, el usucapación respecto del lote de terreno de la fracción marcada con el número 169 del terreno denominado "La Laguna", ubicado en el pueblo de Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, México, teniendo una superficie de 10,000.00 m², con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 100.00 m y linda con calle sin nombre; al sur: 100.00 m linda con fracción de Casimiro Fragoso Aceves; al Ote 100.00 m linda con Sebastiana Rodríguez Fragoso; al poniente: 100.00 m linda con Roberto Flores Fragoso, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos: la última publicación se le previene que si pasado este término no comparece por conducto de su representante legal se seguirá el juicio en rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 194; del ordenamiento en cita. Quedan a su disposición en esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado; así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad.—Dado en Ecatepec de Morelos, México a veintinueve de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

2832.—17, 27 julio, y 8 agosto.

Expediente Núm. 187/90

Primera Secretaría

ALFONSO CORTES OBREGON Y

C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

RUPERTO JAIME DIAZ, le demanda en la vía ordinaria civil, el usucapion respecto del lote de terreno de la fracción marcada con el número "217", del terreno denominado "La Laguna", ubicado en el pueblo de Guadalupe Victoria municipio de Ecatepec de Morelos, México, teniendo una superficie de 10,000.00 m2. con las siguientes medidas y colindancias al norte: 100.00 m linda con Rosendo Fragoso Pérez; al sur: 100.00 m linda con calle sin nombre; al oriente: 100.00 m y linda con José Luz Rodríguez Ortiz; al poniente: 100.00 m linda con Domingo Villanueva Fragoso, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación se le previene que si pasado este término no comparece por conducto de su representante legal se seguirá el juicio en rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 194 del Ordenamiento en cita. Quedan a su disposición de esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado; así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad.—Dado en Ecatepec de Morelos, México, a veintinueve de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

2834.—17, 27 julio, y 8 agosto.

ALFONSO CORTES OBREGON

EUSTAQUIO FRAGOSO MEJIA en el expediente número 241/90 que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion de la fracción marcada con el número 99 del terreno denominado "La Laguna" ubicado en términos del pueblo de Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos Estado de México; mismo que mide y linda: al norte: 100.00 m con Albro Hernández; al sur: 100.00 m con calle sin nombre; al oriente: 100.00 m con Angel Díaz, al poniente: 100.00 m con José Díaz, con una superficie total de: 10,000.00 (diez mil metros cuadrados)

Ignorándose su domicilio se le emplazará para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ecatepec de Morelos, México, a los dos días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

2840.—17, 27 julio, y 8 agosto.

ALFONSO CORTES OBREGON

TOMAS OCHOA ROBLES en el expediente número 231/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion de la fracción marcada con el número 234 del terreno denominado "La Laguna" ubicado en el pueblo de Guadalupe Victoria municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México; mismo que mide y linda: al norte: 100.00 m con Agustín Ortiz Rodríguez, al sur: 100.00 m con calle sin nombre, al oriente: 100.00 m con Sebastián Fragoso Cervantes, al poniente: 100.00 m con Pedro Ortiz Villanueva. Con una superficie total de 10,000.00 (diez mil metros cuadrados). Ignorándose su domicilio se le emplazará para que dentro del

término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ecatepec de Morelos, México, a los dos días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

2839.—17, 27 julio, y 8 agosto.

ALFONSO CORTES OBREGON

ADAN FRAGOSO FRAGOSO, en el expediente número 229/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion de la fracción marcada con el número 19 del terreno denominado "La Laguna" ubicado en términos del pueblo de Guadalupe Victoria municipio de Ecatepec de Morelos Estado de México; mismo que mide y linda: al norte: 100.00 m con Canal de Castera; al sur: 100.00 m con Apofinar Río Báz, al oriente: 100.00 m con Gran Canal de Aguas Negras, al poniente: 100.00 m con poseedor que se ignora su nombre. Con una superficie total de: 10,000.00 (diez mil metros cuadrados).

Ignorándose su domicilio se le emplazará para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ecatepec de Morelos, México, a los dos días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

2838.—17, 27 julio, y 8 agosto.

ALFONSO CORTES OBREGON

DEMETRIO ROMERO GARCIA en el expediente número 243/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion de la fracción marcada con el número 129 del terreno denominado "La Laguna", ubicado en términos del pueblo de Guadalupe Victoria municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México; mismo que mide y linda: al norte: 100.00 m con calle sin nombre, al sur: 100.00 m con José Herrera Díaz, al oriente: 100.00 m con Fidel Varela Ochoa y al poniente: 100.00 m con Raúl Fragoso Ortiz, con una superficie total de: 10,000.00 (diez mil metros cuadrados).

Ignorándose su domicilio se le emplazará para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ecatepec de Morelos, México, a los dos días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

2837.—17, 27 julio, y 8 agosto.

SR. ALFONSO CORTES OBREGON Y/O

TOMAS RODRIGUEZ GOMEZ, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, en el expediente número 230/90, respecto de la fracción marcada con el número doscientos veinte, del terreno denominado "La Laguna", ubicado en términos del pueblo de Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 100.00 m con Pilar Fragoso; al sur: 100.00 m con calle sin nombre; al oriente: 100.00 m con Bernabé Rodríguez Gómez; y al poniente: 100.00 m con Juan Pineda, teniendo una superficie aproximada de: 10,000.00 m². Se le hace saber que deberá presentarse ante este juzgado a dar contestación a dicha demanda, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación debiéndose fijar además copia íntegra de la resolución en la puerta de este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndolo al demandado de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los 28 días del mes de junio de 1990.—El C. Segundo Secretario, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.
2829.—17, 27 julio, y 8 agosto.

SR. ALFONSO CORTES OBREGON Y/O.

MIGUEL JAIME DIAZ, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, en el expediente número 136/90, respecto de la fracción marcada con el número ciento quince, del terreno denominado "La Laguna", ubicado en términos del pueblo de Guadalupe Victoria, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 100.00 m con calle sin nombre; al sur: 100.00 m con Cayetano Fragoso; al oriente: 100.00 m con calle sin nombre; y al poniente: 100.00 m con Miguel Zaragoza, teniendo una superficie aproximada de 10,000.00 m². Se le hace saber que deberá presentarse ante este juzgado a dar contestación a dicha demanda, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar además copia íntegra de la resolución en la puerta de este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole al demandado que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía quedando a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los 28 días del mes de junio de 1990.—El C. Segundo Secretario, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.
2830.—17, 27 julio, y 8 agosto.

Expediente Núm. 185/90

Primera Secretaría.

ALFONSO CORTES OBREGON Y C.

REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DEMETRIO ROMERO GARCIA, le demanda en la vía ordinaria civil el usucapión, respecto del lote del terreno de la fracción marcada con el número "1" del terreno denominado "La Laguna", ubicado en el pueblo de Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, teniendo una superficie de 10,000.00 m², con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 100.00 m y linda con calle sin nombre; al sur: 100.00 m y linda con el señor José Herrera Díaz; al oriente: 100.00 m y linda con Fidel Varela Ochoa; al poniente: 100.00 m y linda con Raúl Fragoso Ortiz, haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días con-

tados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación se le previene que si pasado este término no comparece por conducto de su representante legal se seguirá el juicio en rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 194, del ordenamiento en cita. Quedan a su disposición en esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado; así como en el periódico de mayor circulación de esta entidad.—Dado en Ecatepec de Morelos, México, a veintinueve de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

2831.—17, 27 julio, y 8 agosto.

SR. ALFONSO CORTES OBREGON Y/O.

ALEJO ROMERO GARCIA, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión en el Expediente número 238/90, respecto de la fracción marcada con el número tres, del terreno denominado "La Laguna", ubicada en términos del pueblo Guadalupe Victoria perteneciente a éste municipio de Ecatepec de Morelos, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con Canal de Castera; al sur: 100.00 m con Anselmo Rodríguez Cedillo; al oriente: 100.00 m con Tomás Villanueva Fragoso; poniente: 100.00 m con Angel Rodríguez Fragoso, con superficie aproximada de 10,000.00 m². Se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado a dar contestación a dicha demanda, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar además copia íntegra de la resolución en la puerta de éste Tribunal por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole al demandado que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los tres días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2825.—17, 27 julio y 8 agosto.

SR. ALFONSO CORTES OBREGON Y/O.

SIDRONIO DE LUNA CALVILLO, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, en el Expediente número 223/90, respecto de la fracción marcada con el número seis, del terreno denominado "La Laguna", ubicado en términos del poblado de Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, México, integrada en dos fracciones; la primera al norte: 60.50 m con calle sin nombre; al sur: 2.00 m con bordo de San Lorenzo; al oriente: 103.00 m con Demetrio Rivero; y al poniente: 148.00 m con bordo de San Lorenzo; la segunda al norte: 50.00 m con Jesús Romero; al sur: 2.00 m con bordo de San Lorenzo; al oriente: 97.00 m con Macdonio Ramón Cruz; y al poniente: 96.00 m con bordo de San Lorenzo, teniendo una superficie aproximada de 6,000.00 m². Se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado a dar contestación a dicha demanda, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar además copia íntegra de la resolución en la puerta de éste Tribunal por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole al demandado que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos noventa.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2828.—17, 27 julio y 8 agosto.

SR. ALFONSO CORTES OBREGON Y/O.

GUILLERMO LOPEZ DIAZ, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión en el Expediente número 188/90, respecto de la Fracción marcada con el número ciento cuarenta y siete, del terreno denominado "La Laguna", ubicado en términos del pueblo de Guadalupe Victoria perteneciente a éste municipio de Ecatepec de Morelos, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 100 m con Fidel Varela Ochoa; al sur: 100.00 m con calle sin nombre; al oriente: 100.00 m con Hesiquio Fragoso Villanueva; al poniente: 100.00 m con José Herrera Díaz, con superficie aproximada de 10,000.00 m². Se le hace saber que deberá presentarse ante éste Juzgado a dar contestación a dicha demanda, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar además copia íntegra de la resolución en la puerta de éste Tribunal por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole al demandado que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los tres días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

2826.—17, 27 julio y 8 agosto.

SR. ALFONSO CORTES OBREGON Y/O.

ROGELIO LOZANO FRAGOSO, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, en el Expediente número 190/90, respecto de la fracción marcada con el número ciento cuarenta y uno, del terreno denominado "La Laguna", ubicado en términos del pueblo de Guadalupe Victoria, perteneciente a éste municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 100.00 m con Adán Rivero Ortiz; al sur: 100.00 m con calle sin nombre; al oriente: 100.00 m con Rubén Fragoso Fragoso; y al poniente: 100.00 m con Maximino Ochoa Robles, con superficie aproximada de 10,000.00 m². Se le hace saber que deberá presentarse ante éste Juzgado a dar contestación a dicha demanda, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar además copia íntegra de la resolución en la puerta de éste Tribunal por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole al demandado que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

2827.—17, 27 julio y 8 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

Expediente Núm. 435/90

C. JUAN MARTINEZ ANTUNEZ

La señora MARIA DE LOS ANGELES PADILLA DUEÑAS, promueve en su contra juicio de divorcio necesario, reclamándole las siguientes prestaciones: a).—El divorcio necesario con todas sus consecuencias legales. b).—La pérdida de la patria potestad sobre nuestros menores hijos, Sonia, e Itzel Libertad de apellidos Martínez Padilla. d).—Condenar al demandado al pago de los gastos y costas que se originen por la tramitación de este juicio. Por auto de fecha 19 de junio del año en curso, el C. Juez del conocimiento y por ignorarse el domicilio del demandado, ordenó se emplazara por edictos para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, para que por sí, por apoderado

o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias simples de traslado, fijándose en la puerta de este tribunal copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, y se da tres de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D.J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

2842.—17, 27 julio, y 8 agosto

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

Expediente Núm. 2407/89

C. ROSA ELENA AYALA VEGA

JAIME ARIEL CORNEJO RAYGOZA, promueve en su contra juicio de divorcio necesario, reclamándole las siguientes prestaciones, a).—El Divorcio Necesario con todas sus consecuencias legales. b).—Que se declare disuelto el vínculo matrimonial que nos une. c).—La pérdida de la patria potestad sobre nuestro menor hijo de nombre Edgar Alejandro Cornejo Ayala. d).—que se le condene al pago de los gastos y costas que se originen por el tramitación de este juicio. Por auto de fecha diecinueve de junio del año en curso, el C. Juez del conocimiento y por ignorarse el domicilio de la demanda, ordenó se emplazara por edictos para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, para que por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría las copias simples de traslado, fijándose en la puerta de este tribunal copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimiento Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y se da el tres de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

2843.—17, 27 julio, y 8 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

ROGELIO GODOY OLIVA

Se hace de su conocimiento que su esposa, la señora LETICIA ILEANA MELO, bajo el expediente número 251/90, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole la nulidad del matrimonio, celebrado con el señor Rogelio Godoy Oliva por los motivos y causas que indica. El C. Juez por auto de fecha diecinueve de febrero de mil novecientos noventa, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha nueve de julio del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a este tribunal por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código Adjetivo de la Materia.

Y para su publicación en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los once días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica.

2844.—17, 27 julio y 8 agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES S.A.

HECTOR ACOSTA TALAMANTES, en el Expediente marcado con el número 902/90, le demanda la usucapión del lote de terreno número 23, de la manzana 32, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 22; al sur: 17.00 m con lote 24; al oriente: 9.00 m con lote 49; al poniente: 9.00 m con calle Las Golondrinas; con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por medio de su representante legal con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México a diecisiete de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

2817.—17, 27 julio y 8 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. No. 979/90.

JUANA VELAZQUEZ GARCIA, promueve diligencias de inscripción, respecto del terreno de los llamados de común repartimiento denominado "Ixtlahuacán o Hiccolotla", ubicado en el pueblo de San Pedro Chiautzingo, municipio de Tepetitlan, distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 51.60 m con camino; al sur: 54.00 m con camino viejo; al oriente: 32.30 m con Juana Velázquez García y al poniente: 42.00 m con Ambrosio Cortés. Con una superficie aproximada de 1.528.00 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico Ocho Columnas que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acudos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

2739.—1, 25 julio y 8 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaria.

En el expediente número 696/90, relativo al juicio ordinario de jurisdicción voluntaria, información de dominio promovido por MARIA DEL CARMEN CUENCA SANCHEZ respecto de un terreno y casa construida sobre este, ubicado en las calles de Aldama número 903 y Juárez número 802 de esta ciudad de Toluca, con una superficie de 1,050 m² (un mil cincuenta metros cuadrados) y

con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 68.80 m (sesenta y ocho metros con ochenta centímetros) colindan con Delfino Díaz y J. Ascención Díaz; al sur: la misma medida, colindando con Amada Molina; al oriente: 15.00 m (quince metros) colindando con avenida Juárez; y al poniente: la misma medida, colindando con calle Juárez, correspondiéndole el número 802. Haciéndole saber a quien se crea con mejor derecho pase a deducirlo en términos de ley.

Se expide para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación de esta ciudad de Toluca, México, a los cinco días de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Benito González Alvarez.—Rúbrica.

3008.—3, 8 y 13 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

ADAN SOTO LUNA

Se hace de su conocimiento, que su esposa NICOLASA SAAVEDRA ZERMEÑO bajo el expediente número 191/90, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario, la pérdida de la patria potestad sobre los menores hijos habidos en su matrimonio y el pago de gastos y costas. El juez por auto de fecha siete de junio del año en curso, por desconocer su actual domicilio ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación, por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo ante este H. juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando las copias simples de traslado en la secretaría del juzgado a su disposición.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los catorce días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pineda Mora.—Rúbrica.

2958.—27 julio, 8 y 20 agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SR. ERNESTO MARTINEZ MEDINA.

Expediente número 1476/89-3.

Tercera Secretaria.

El C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, México, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha dieciocho de mayo del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarla por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por AMOR PEREZ MATUS, en la que le demanda: La disolución del vínculo matrimonial que nos une, por causas imputables al propio demandado. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguientes al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra apercibida que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días Naucalpan de Juárez, Méx., a 28 de mayo de 1990.—La C. Tercer Srío. de Acuerdos, Lic. Ma. de Lourdes Torres R.—Rúbrica.

2959.—27 julio, 8 y 20 agosto.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

En el expediente número 829/90, La C. CONCEPCION BLANCO DE VILLALOBOS promovió en la vía de jurisdicción voluntaria la declaración de ausencia y presunción de muerte de su cónyuge el señor DANIEL VILLALOBOS LOPEZ y por auto de fecha veintinueve de junio de mil novecientos noventa, el C. juez ordenó mandar fijar avisos por medio de edictos en los sitios públicos de este lugar y en donde tuvo su último domicilio, citándose a la persona desaparecida señor DANIEL VILLALOBOS LOPEZ, señalándole un término de tres meses para que se presente, si cumplido el término del llamamiento no comparece, se procederá al nombramiento de representante, debiéndose publicar además en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2956.—27 julio, 8 y 20 agosto.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 115/1151/90, ANGEL GOMEZ VAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre la casa habitación ubicada en la calle Cuauhtémoc esquina Sarabia en el poblado de San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, dicho inmueble mide y linda: al norte: 18.69 m con Raúl Vázquez González; al sur: 18.40 m con calle Cuauhtémoc; al oriente: 19.05 m con calle Sarabia; al poniente: 10.95 m con Cipriano Trujillo.

Con una superficie de 185.90 m2, incluidos 210 m2. de construcción

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3012.—3, 8 y 13 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 6148/90, GREGORIO MORENO CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlalpatitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con Catalina Díaz; sur: 10.00 m con privada sin nombre; oriente: 20.00 m con Gilberto García Esquivel; poniente: 20.00 m con Remedios de Salas de González.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2979.—31 julio, 3 y 8 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

Exp. 5639/052/90, PEDRO ORTIZ VERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con callejón sin nombre; sur: 10.00 m con predio baldío; oriente: 19.00 m con predio baldío; poniente: 19.00 m con Domingo Herrera Granados y María Guadalupe Gutiérrez viuda de Hernández.

Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 20 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2971.—31 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 5038/053/90, RAFAEL MORENO SOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Pueblo de San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con un callejón; sur: 10.00 m con terreno baldío; oriente: 19.00 m con terreno baldío; poniente: 19.00 m con Pedro Ortiz Vera.

Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 20 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2971.—31 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 988/70/90, DESIDERIO OJEDA LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2a. cerrada del Deporte No. 14, Col. El Cacalote, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.60 m con 2a. cerrada del Deporte; sur: 7.80 m con Demetria Pérez de Aguas; oriente: 15.70 m con Luis Terrazas; poniente: 15.00 m con José Gutiérrez Domínguez.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla México, a 20 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2971.—31 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 7178/21/90, EMMÉ AMAYA ARELLANES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lt. 5 Mnz. 167, Cerro Esmeralda No. 101, Col. J. Jiménez Cantú, San Juan Ixhuatepec municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: noroeste: 5.10 m con calle de la Esmeralda; sureste: 28.00 m con lote cuatro; suroeste: 2.80 m con lote 11 y 2.30 m con lote 10; noroeste: 27.50 m con lote seis.

Superficie aproximada de: 250.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla México, a 20 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2971.—31 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 5055/120/90, JUANA ZAMORANO RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Iturbide s/n, colonia Hidalgo, municipio de Villa Nicolás Romero; distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: en dos tramos, 1o. 15.00 m y el 2o. de 37.60 m con la calle Cda. de Pensador Mexicano y Oscar Figueroa S., sur: 18.70 m con calle Iturbide, en 10.10 m con y 9.80 m con J. Luis Sagrero y en 18.40 m con Petra García; oriente: 15.95 m con Ignacio Hernández y en 16.20 y 6.25 m con Petra García; poniente: 12.90 m con Victor Reyes y 20.70 y 6.50 m con J. Luis Sagrero.

Superficie aproximada de: 1,270.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 20 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2971.—31 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 5054/119/90, JANUARIO GONZALEZ RUIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Santa María Mazatla, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 30.00 m con herederos de Florencio González; sur: 30.00 m con camino público; oriente: 83.00 m con Apolinar Desiga Mayén; poniente: 90.00 m con Leonardo Torres.

Superficie aproximada de: 2,595.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 20 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2971.—31 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 3435/118/90, RAFAEL VIDALES GIOVANNETTI promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P. D. La Joya, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 41.50 m con Guadalupe Barrera actual Inmobiliaria Industrial Atizapán; sur: 59.00 m con Adelaida Alcántara actual Inmobiliaria; oriente: 24.70 m con Narciso Herrera sucesión al paso de viabilidad; poniente: 27.10 m con Gabino Barrera Inmobiliaria Industrial.

Superficie aproximada de: 1,340.32 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 20 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2971.—31 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 5057/117/90, MARIA ADFLA PEREZ DE OROZCO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Colonias, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 1.20 m con Marcos Alvarado; sur: 22.50 m con calle Benito Juárez; oriente: 27.80 m con Francisco Franco Moreno; poniente: 37.00 m con avenida Las Colonias Huixtlihopxtli.

Superficie aproximada de: 333.10 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 20 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2971.—31 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 5056/116/90, ALICIA MADRID DE BLAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuiclahuac No. 14, Col. Las Colonias, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 17.00 m con calle Cuiclahuac; sur: 17.00 m con Petra Pérez; oriente: 27.00 m con calle Nezahualcóyotl; poniente: 28.00 m con Vicente Franco G.

Superficie aproximada de: 467.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 25 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2971.—31 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 9592/134/90, RICARDO CAMPOS ALVAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m con Felipe Catalán; sur: 20.00 m con avenida Revolución; oriente: 27.00 m con Felipe Catalán; poniente: 27.00 m con Leonardo Reyes.

Superficie aproximada de: 540.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 20 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2971.—31 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 11253/139/90, SANTIAGO PEREZ RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en "El Ahuacate", en la Villa de Ecatepec, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 12.00 m con Lucía Salinas; al sur: 12.00 m con Antonio Reyes; al oriente: 16.75 m con fracción restante; al poniente: 16.75 m con Albino Salinas. Con una superficie de 201.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 25 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2971.—31 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. I. A. 13499/77/88, MATIAS LUNA CABRERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 13-A Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 14.75 m con lote 18; sur: 14.50 m con lote 14; oriente: 7.00 m con calle; poniente: 7.00 m con lote 19.

Superficie aproximada: 102.34 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, Méx., a 11 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2971.—31 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. I.A. 13500/78/88, VICTOR SERVIN JUAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cont. Sonora No. 18, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con Antonio Ramírez; sur: 10.00 m con calle; oriente: 27.00 m con Felipe Tamayo; poniente: 28.85 m con Gonzalo Pérez.

Superficie aproximada: 288.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2971.—31 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. I.A. 13502/80/88, JULIAN LIMON VICTORIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlupetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 15.10 m con lote 11; sur: 14.85 m con lote 13-A; oriente: 7.00 m con frente calle; poniente: 7.00 m con lote 20.

Superficie aproximada: 104.79 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2971.—31 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. I.A. 13501/79/88, JOSEFINA MORENO DE GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prol. Sonora No. 4; municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m con cerrada Sonora; sur: 20.00 m con calle Continuación Sonora; oriente: 8.00 m con Francisco Reyes; poniente: 10.00 m con Domingo Salcedo Montiel.

Superficie aproximada: 180.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2971.—31 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. I.A. 13503/81/88, ESTEBAN ZAMUDIC GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sonora No. 1, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 16.00 m con calle Sonora; sur: 13.50 m con Vicente Ayala; oriente: 23.00 m con acueducto; poniente: 23.50 m con Juventino González R.

Superficie aproximada: 342.625 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2971.—31 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. I.A. 9723/135/90, ABUNDIA SANCHEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "El Xahuén", pueblo de San Pedro Xalostoc, mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 40.00 m con José Sánchez, al sur: 31.35 m con calle de Ejido; al oriente: 78.00 m con Teófilo Valdés Huerta; al poniente: 78.00 m con Soledad Morales.

Superficie de 2,730.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 9 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2973.—31 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. I.A. 1538/17/89, MARGARITA MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en calle Cerrada Vicente Guerrero s/n, del poblado de San Lucas Patoni, mpio. y distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 14.72 m con Cerrada Vicente Guerrero; al sur: 14.25 m con Gumersindo Colín; al oriente: 18.00 m con José Ma. Trejo Gómez; al poniente: 11.65 m con Armando González Soto.

Superficie aproximada 217.96 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2973.—31 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. I.A. 4599/115/90, CLAUDIA ARIAS RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "Ex-Hacienda El Pedregal", Col. Adolfo López Mateos, mpio. de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 63.67 m con Primitivo Romualdo Crisanto; al sur: 80.22 m con Jorge de la Borbolla y Pedro Jacinto; al oriente: 20.10 m con calle Quintana Roo; al poniente: 19.87 m con calle Chiapas.

Superficie de 1,295.78 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2973.—31 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. I.A. 7702/50/89, JESUS M. MARTINEZ ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en Mariano Matamoros número 17, poblado de San Juan Ixhuatpec, mpio. y distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 15.00 m con calle Mariano Matamoros; al sur: 15.00 m con Sr. Carlos Ferriz; al oriente: 13.45 m con Gabriel Zapata; al poniente: 12.35 m con Carlos Ferriz.

Superficie aproximada 193.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2973.—31 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. I.A. 2660/106/90, ROSARIO ZARATE AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "Sin Nombre", ubicado en calle 24 de Febrero sin número del mpio. de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 22.80 m con Sr. Crescenciano Pineda; al sur: 22.80 m con Clemente Rodríguez; al oriente: 6.75 m con Rosenda Zarate Aguilar; al poniente: 6.75 m con calle 24 de Febrero.

Superficie aproximada 153.90 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de abril de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2973.—31 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. I.A. 2659/107/90, ENRIQUE DOMINGUEZ DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa sobre inmueble ubicado en P.D. "Sin Nombre", en el mpio. de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 24.00 m con calle; al sur: 24.00 m con Manuel Domínguez; al oriente: 10.00 m con lote 13; al poniente: 10.00 m con calle.

Superficie aproximada 240.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de abril de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2973.—31 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. I.A. 2658/198/90, MARIA ROSA DOMINGUEZ DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "La Esperanza", mpio. de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 27.00 m con lote 11; al sur: 27.00 m con lote 9; al oriente: 10.00 m con lote 15; al poniente: 10.00 m con Emiliano Zapata.

Superficie aproximada 270.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de abril de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2973.—31 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. I.A. 2656/110/90, SERGIO ROSALES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. Sin Nombre, en la calle Sarabia sin número del mpio. de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 29.00 m con José Hernández Salvador; al sur: 21.00 m con Juana Torres León; al oriente: 10.00 m con Guadalupe Vda. de Romero; al poniente: 10.00 m con calle 24 de Febrero. Superficie aproximada 290.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de abril de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2973.—31 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. I.A. 2655/111/90, RUBEN FERNANDEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "Casa Vieja", en calle Morelos s/n, y Fco. I. Madero del municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 20.00 m con Atanacio Zaññan; al sur: 20.00 m con Erasto Méndez; al oriente: 10.00 m con Fco. Gutiérrez; al poniente: 10.00 m con calle Morelos.

Superficie aproximada 200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de abril de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2973.—31 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. I.A. 4465/110/90, FAUSTINO PINEDA CARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en Mazateca sin número del mpio. de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 15.40 m con Sr. Cosme Sáenz; al sur: 15.40 m con Saúl Pineda; al oriente: 13.20 m con callejón privado; al poniente: 13.20 m con Juan Vargas.

Superficie aproximada 203.28 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de abril de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2973.—31 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. I.A. 2657/109/90, RUBEN AYALA BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "Sin Nombre", Cda. Lázaro Cárdenas s/n, mpio. de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 30.00 m con Francisco López; al sur: 10.00 m con calle pública; al oriente: 20.00 m con el vendedor; al poniente: 20.00 m con Félix López.

Superficie aproximada 200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de abril de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2973.—31 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. I.A. 4004/113/90, JUAN SANCHEZ ABELINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "Sin Nombre", en el mpio. de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 118.30 m con Gonzalo Hernández Nájera; al sur: 98.00 m con Manuel Ronquillo Dávila; al oriente: 168.00 m con Campo Deportivo; al poniente: 102.40 m con Dionicio García Monterrosas.

Superficie de 13,448.58 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de abril de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2973.—31 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. I.A. 2046/041/90, ANGELINA DE VALDEMAR DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en Plaza Adolfo López Mateos No. 1 ciudad López Mateos, mpio. de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 16.45 m con Marcela Sánchez y 4.90 m con Enrique Alcaraz; al sur: 20.60 m con Jaime Plata, al oriente: 4.65 m con Manuel Yañez y 8.10 m con Enrique Alcaraz; al poniente: 10.90 m con Evangelina Vilalobos de Pérez Superficie aproximada de 195.74 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de abril de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2973.—31 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 5102/121/90, ARTURO ZAMORANO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Pila Vieja", calle Pensador Mexicano s/n colonia Hidalgo, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 9.55 m con Sr. Cándelario Ramírez; al sur: 10.00 m con calle Pensador Mexicano; al oriente: 25.00 m Sr. Genaro Rivera; al poniente: 25.00 m con Sr. Jerónimo Hernández.

Con una superficie aproximada de 244.37 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2973.—31 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 1148/71/90, MAURO HERRERA BLASCO Y COPROPIETARIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dos Ríos municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al noreste: 81.17 m con señora Julia Gutiérrez; al sureste: en línea quebrada de cuatro tramos de 17.05 m, 19.46 m, 16.59 m, 14.47 m con propiedad particular; al poniente: en línea de dos tramos de 43.75 m y 54.00 m con señora Consuelo Pani de Covarrubias.

Con una superficie de 1,990.55 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2973.—31 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 1149/72/90, MAURO HERRERA BLASCO Y COPROPIETARIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Burro" sobre carretera Huixquilucan, Dos Ríos, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al noreste: en 45.34 m con René González; al norte: en 78.30 m con Margarita Ortiz de Gutiérrez; al suroeste: en 141.72 m con predio de la señora Pimentel; al oriente: en 88.71 m con propiedad del señor Francisco Pizarro; al poniente: en 99.05 m con propiedad de la señora Pimentel.

Con una superficie aproximada de 11,604.89 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2973.—31 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 1164/73/90, MAURO JULIO HERRERA BLASCO Y COPROPIETARIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Cuevas de Coyotes Grande" en Dos Ríos, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 55.00 m con propiedad de Francisco Fizarro; al sur: 37.19 m con línea quebrada de tres tramos con propiedad particular; al oriente: 223.46 m con líneas quebrada de tres tramos con propiedad particular; al poniente: 165.58 m con línea quebrada de quince tramos, con Río San Francisco.

Con una superficie aproximada de 9,350.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2973.—31 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. I.A. 1144/65/90, NATIVIDAD VILLEGAS MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "La Retama", calle la Concordia, mpio. de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 10.02 con Ismael Trejo; al sur: 10.00 m con calle de la Concordia; al oriente: 15.13 m con Marcial Arias Maldonado; al poniente: 15.20 m con Miguel Martínez.

Superficie 151.60 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2973.—31 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. I.A. 1530/64/90, LA ASOCIACION DE LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA EN PRO DE LA VIVIENDA A. C., quien promueve inmatriculación administrativa, sobre 2 lotes de terreno ubicados en el barrio de San Juan en el municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: el primero denominado "La Salve", linda al norte 245.00 m con vereda; al sur: 319.00 m con Río, al oriente: 97.00 m con barranca; al poniente: 86.00 m con saaja, P.D. "El Bautista", al norte oeste: 142.00 m con Alejo Irineo Ortiz; al suroeste: 22.73 m con vereda; al noreste: 87.37 m con camino y al sureste: 67.90 m con camino.

Superficie del primero 28.270 m², y el segundo superficie de 7730 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2973.—31 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. I.A. 1090.64/90, MELITON GARCIA VAZQUEZ Y ALEJANDRO A. GARCIA GUTIERREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "San Martín", ubicado en 1er. Cuartel barrio San Martín mpio. de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 20.47 m con calle; al sur: 2 líneas 11.00 m y 11.30 m con Lorenzo Gutiérrez; al oriente: 28.20 m con Jorge Muciño; al poniente: 2 líneas de 27.85 m con Lorenzo Gutiérrez y 2.80 m con Lorenzo Gutiérrez.

Superficie 629.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2973.—31 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. I.A. 1088/63/90, GUSTAVO ALVAREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "Zehua", ubicado en San Cristóbal Texcalucan, mpio. de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 48.20 m y 20.00 m con Adolfo Rojas; al sur: 29.60, 5.70, 33.6 y 18.40 m con Mario Cuevas; al oriente: 17.40 m con Ofelia de Valdez; al poniente: 43.5 m, 7.6 y 3.30 m con Ricardo Rojas. Superficie aproximada de 3,542.21 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2973.—31 julio, 3 y 8 agosto

Exp. I.A. 1086/61/90, SILVIA LUNA AVALOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en Quita Sombrero, Col. El Mirador, mpio. de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 3 líneas de 70.171 m, 20.058 m y 29.26 m con Fam. Flores, García y Félix González; al sur: 95.554 m con Familia Oropeza hoy Silvia Luna Avalos; al oriente: 2 líneas de 62.00 m y 19.10 m con carretera y Fam. García; al poniente: 2 líneas de 8.99 m y 31.836 m con Julia Escobar Alvarez y barranca.

Superficie de 7878 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2973.—31 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. I.A. 1087/66/90, JORGE SANCHEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en paraje denominado "Hoja del Frijol", ubicado en pueblo de San Cristóbal Texcalucan, mpio. de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 2 líneas de 62.72 m y 24.30 m con Rosalindo; al sur: 53.80 m con barranca; al oriente: 107.00 m con barranca; al poniente: 36.00 m con Atanacio Valdez Nava; al suroeste: 151.60 m con señor Villavicencio Casas. Superficie de 9,324.55 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2973.—31 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. I.A. 1165/66/90, CONSUELO CAMACHO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "Loma de Zacamulpa" pueblo de Zacamulpa, mpio. de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 33.30 m con Mario Tovar Gutiérrez; al sur: 32.62 m con Consuelo Camacho Reyes; al oriente: 22.00 m con Elena Camacho de Arzate; al poniente: 19.00 m con camino.

Superficie aproximada 626.05 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2973.—31 julio, 3 y 8 agosto

Exp. I.A. 1166/69/90, CONSUELO CAMACHO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "Loma de Zacamulpa", pueblo de Zacamulpa, mpio. de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 33.30 m con Mario Tovar G. y Martín Molina; al sur: 32.60 m con Consuelo Camacho Vda. de García; al oriente: 22.50 m con José Molina; al poniente: 22.00 m con Heriberto A. Camacho F. Superficie aproximada 626.05 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2973.—31 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. I.A. 1167/68/90, CONSUELO CAMACHO VIUDA DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en "Tlahuapatlahuac", Cerro de los Padres Ex-Ranchería de San Jacinto mpio. de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 6 tramos de 15.00, 22.40, 21.50 m, 17.50 m, 9.25 m y 62.50 m con Ambracio Alva; al sur: 5 tramos de 24.00, 15.20, 19.70, 21.50 y 54.80 m con Rosa Alva; al oriente: 3 tramos de 29.00, 58.00 y 26.60 m con Jesús Moreno; al poniente: 3 tramos de 68.00, 27.50 y 17.30 m con Praxedis Martínez. Superficie aproximada 15,950.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2973.—31 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. I.A. 1172/69/90, SILVIA LUNA AVALOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en Quita Sombrero de Villa Gómez El Mirador, mpio. de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 95.55 m con Ascención Juárez L. hoy Silvia Luna A., al sur: en varias líneas que lindan con la carretera Huixquilucan Río Hondo 25.39 m, 28.735 m, 12.61 m, 24.161 m, 10.40 m, 51.834 m y 42.547 m; al este: 17.577 m colinda con barranca; al suroeste: en varias fracciones de 17.377 m y 37.035 m, 13.29 m, 9.76 m, 8.60 m, 23.739 m y 51.834 m, que lindan con la carretera Huixquilucan, Río Hondo y la barranca.

Superficie de 6275.65 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2973.—31 julio, 3 y 8 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 215/90 H. AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, MEX., promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte 140.00 m con Camino Laguna; al sur: 140.00 m con Camino Laguna; al oriente: 55.00 m con carretera; al poniente: 55.00 m con Camino Laguna.

Superficie aproximada de: 7,700 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 25 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2974.—31 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 216/90 H. AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, MEX., promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide y linda; al norte: 25.00 m con Iglesia; al sur: 25.00 m con Auditorio; al oriente: 17.00 m con Centro de Salud; al poniente: 17.00 m con calle pública.

Superficie aproximada de 255.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 25 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2974.—31 julio, 3 y 8 agosto

Exp. 217/90 H. AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, MEX., promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 83.00 m con carretera; al sur: 86.00 m con Juan Rivera P., al oriente: 12.00 m con Alfredo Chavero; al poniente: 12.90 m con Jardín de Niños.

Superficie aproximada de: 1,166 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 25 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2974.—31 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 218/90 H. AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, MEX., promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 200.00 m con Víctor Peña L., al sur: 200.00 m con Hilario Martínez C., al oriente: 100.00 m con Gustavo Rivera; al poniente: 100.00 m con Eusebio Guerrero M.

Superficie aproximada de: 23,000 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 25 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2974.—31 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 219/90 H. AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, MEX., promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 31.00 m con Centro de Salud; al sur: 30.00 m con calle pública; al oriente: 50.00 m con Esc. Primaria; al poniente: 87.00 m con calle pública.

Superficie aproximada de: 2,380 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 25 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2974.—31 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 220/90 C. MANUEL BARRON CAMUS; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 25.00 m con Valente Alcántara; al sur: 35.00 m con Heberto Franco G., al oriente: 56.00 m con Arcadia Guillermo H., al poniente: 56.00 m con Ricardo Castellanos N.

Superficie aproximada de: 1,630 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 25 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2974.—31 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 221/90 C. RICARDO CASTELLANOS NAVA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 75.00 m con Valente Alcántara; al sur: 75.00 m con Juan Franco G.; al oriente: 66.00 m con Manuel Barrón Camus; al poniente: 66.00 m con Juan Franco G.

Superficie aproximada de 4,950 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 25 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2974.—31 julio, 3 y 8 agosto

Exp. 222/90 C. BENIGNO PICHARDO COLIN promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 10.00 m con Aquiles Ramírez M., al sur: 10.00 m con calle Reforma; al oriente: 20.00 m con calle privada; al poniente: 20.00 m con Gerardo Molina.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 25 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2974.—31 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 223/90 C. ELIAZAR LEAL NUÑEZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 173.00 m con Rosalío García Martínez; al sur: 43.00 m con Damas García M.; al oriente: 77.00, 95.00, 150.00, 79.0 m con camino; Adolfo Evangelista; al poniente: 50.00, 184.00 m con arroyo.

Superficie aproximada de: 3,4290 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 25 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2974.—31 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 224/90 C. MARCELO LEAL MARTINEZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 95.50 m con camino; al sur: 76.50 m con Juana Martínez; al oriente: 65.50, 66.50 m con carretera; al poniente: 122.50 m con Francisco Martínez.

Superficie aproximada de: 13,115 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 25 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2974.—31 julio, 3 y 8 agosto

Exp. 225/90 C. MELITON MONDRAGON VILLA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Aculco, Méx., que mide; al norte: 112.00 m con carretera; al sur: 88.00 m con Santos Muroy; al oriente: 77.30 m con Luis Villafuerte, Catarino Fco., al poniente: 80.00 m con Juana Buenavista.

Superficie aproximada de: 9,455 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 25 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2974.—31 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 226/90 C. TERESA FALCON OLGUIN promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 75.00 m con camino a San Pablo; al sur: 30.00 m con Arturo Romero; al oriente: 100.00, 50.00, 60.00 m con Ernesto Zúñiga R/a; al poniente: 150.00 m con camino.

Superficie aproximada de: 6,929.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 25 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2974.—31 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 227/90 C. JAIME GARCIA ALCANTARA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 10.00 m con canal de R. H., al sur: 10.00 m con Ma. de la Luz Silva; al oriente: 15.00 m con carretera; al poniente: 15.00 m con Ma. de la Luz Silva de S.

Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 25 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2974.—31 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 195/90 H. AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, MEX.; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 47.00 m con carretera; al sur: termina en punta; al oriente: 58.45 m con Esc. Primaria; al poniente: 20.60 m con canal.

Superficie aproximada de: 1,968 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 25 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2974.—31 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 196/90, H. AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, MEX.; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 1.32 m con Mateo Martínez; al sur: 1.32 m con camino; al oriente: 100.00 m con Espiridión Martínez y otro; al poniente: 77.20 m con Jesús Marcelo.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 25 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2974.—31 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 197/90 H. AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, MEX., promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: Termina en punta; al sur: 38.00 con Del. Mpal. al oriente: 79.50 m con canal; al poniente: 60.00 m con carretera.

Superficie aproximada de: 1,323 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 25 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2974.—31 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 198/90 H. AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, MEX., promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 148.00 m con carretera; al sur: 127.00 m con Juan Hernández; al oriente: 43.00 y 22.00 m con camino vecinal; al poniente: 65.80 m con Felipe Hernández.

Superficie aproximada de: 8,829 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 25 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2974.—31 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 199/90 H. AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, MEX., promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 38.00 m con auditorio municipal; al sur: 47.00 m con María Jiménez; al oriente: 27.00 m con Canal; al poniente: 27.00 m con carretera.

Superficie aproximada de: 1,148 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 25 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2974.—31 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 200/90 H. AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, MEX., promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 15.00 m con Escuela Secundaria; al sur: 15.00 m con Tomás Hernández; al oriente: 15.00 m con Carlos J. Cruz; al poniente: 15.00 m con Terr. del pueblo.

Superficie aproximada de: 225.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 25 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2974.—31 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 201/90, H. AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, MEX., promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 1024.00 m con Epigmenio Benítez; al sur: 1013.00 m con Plaza; al oriente: 25.00 m con Centro de Salud; al poniente: 25.00 m con Terren. vac.

Superficie aproximada de: 26,462 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 25 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2974.—31 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 202/90 H. AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, MEX., promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide, al norte: 21.83 con Epigmenio Benítez; al sur: 25.05 m con Plaza; al oriente: 26.46 m con calle; al poniente: 25.00 m con Mercado.

Superficie aproximada de 693.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 25 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2974.—31 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 203/90 H. AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, MEX., promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 15.00 m con camino vecinal; al sur: 15.00 m con Asunción Huítrón; al oriente: 7.50 m con camino; al poniente: 7.50 m con Asunción Huítrón.

Superficie aproximada de 112.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 25 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2974.—31 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 204/90 H. AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, MEX., promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 10.00 m con camino vecinal; al sur: 10.00 m con Gerardo Reyes; al oriente: 10.00 m con Gerardo Reyes; al poniente: 10.00 m con Miguel A. Chávez.

Superficie aproximada de 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 25 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2974.—31 julio, 3 y 8 agosto

Exp. 205/90 H. AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, MEX., promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide y linda: al norte: 10.00 m con Salvador Alvarez; al sur: 10.00 m con calle; al oriente: 6.00 m con Salvador Alvarez; al poniente: 6.00 m con Margarito Alvarez.

Superficie aproximada de 60.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 25 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2974.—31 julio, 3 y 8 agosto

Exp. 206/90 H. AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, MEX., promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 60.50 m con Gregorio Rodríguez y otro; al sur: 54.81 m con Práxedes Reyes y/o; al oriente: 90.72 m con Guillermo J. Rizo y otro; al poniente: 89.00 m con carretera.

Superficie aproximada de: 5,190 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 25 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2974.—31 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 207/90 H. AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, MEX., promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 24.33 m con calle; al sur: 21.00 m con Asunción Huítrón; al oriente: 38.00 m con Audón Pintor; al poniente: 25.50; 280.00; 21.50 m con Martín Espinoza.

Superficie aproximada de: 4,133 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 25 de julio de 1990.—El C. Registrador Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2974.—31 julio, 3 y 8 agosto

Exp. 208/90 H. AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, MEX., promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 63.00 m con Severiano Pérez; al sur: 63.00 m con terreno; Agustín Martínez; al oriente: 78.00 con Alfonso Chávez; al poniente: 100.00 m con Pablo Chávez.

Superficie aproximada de: 5,607 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 25 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2974.—31 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 209/90 H. AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, MEX., promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 100.00 m con Enrique Rivas; y otro; al sur: 100.00 m con Sotero Huítrón; al oriente: 100.00 m con Enrique Rivas; al poniente: 100.00 m con Félix Hernández; Sotero Huítrón.

Superficie aproximada de: 10,000 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 25 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2974.—31 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 210/90 H. AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, MEX., promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 180.00 m con Fam. Molina; al sur: 180.00 m con Fam. Molina; al oriente: 180.00 m con Fam. Hernández; al poniente: 180.00 m con Fam. Molina; Camilo Lagunas.

Superficie aproximada de: 32,400 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 25 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2974.—31 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 211/90 H. AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, MEX., promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx.; que mide; al norte: 50.00 m con Pedro Martínez; al sur: 50.00 m con Guillermo Reyes; al oriente: 150.00 m con camino; al poniente: 150.00 m con Francisco Arce; Apolonio González.

Superficie aproximada de: 7,500 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 25 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2974.—31 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 212/90 H. AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, MEX., promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 14.70 m con Porfirio Arce; al sur: 14.70 m con Porfirio Arce; al sur: 14.70 m con Pablo Mendoza; al oriente: 31.60 m con calle, al poniente: 31.60 m con Andrés Arce; Genaro de Jesús.

Superficie aproximada de: 464.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 25 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2974.—31 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 213/90 H. AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, MEX., promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 50.00 m con Luis Galván; al sur: 49.00 m con Terr. vacante; al oriente: 51.00 m con José Reyes; al poniente: 51.00 m con Terr. Vacante.

Superficie aproximada de: 2,524.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 25 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2974.—31 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 214/90 H. AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, MEX., promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 95.00 m con Luis Galván y otro; al sur: 95.00 m con Arroyo; al oriente: 51.00 m con Consuelo Hernández; al poniente: 51.00 m con carretera.

Superficie aproximada de: 4,845 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 25 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2974.—31 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 228/90, C. SERVANDO REYES REYES; Prom. Inmatriculación Adm de predio en Aculco, Méx., que mide; al norte: 169.50 m con Camilo González; al sur: 241.50 m con Guadalupe Pérez; Camilo Ascencio y/o; al oriente: 176.15 m con Julio Ascencio y otros; al poniente: 120.00 m con Primitivo González.

Superficie aproximada de: 30,429.41 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 25 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2974.—31 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 229/90 C. SERVANDO REYES REYES; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Aculco, Méx., que mide; al norte: 124.55 m con Julio Ascencio H; al sur: 128.15 m con J. Jesús Pedro Reyes; al oriente: 69.30 m con María González P., al poniente: 51.80 m con Servando Reyes.

Superficie aproximada de: 7,637.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 25 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2974.—31 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 230/90 C. SERVANDO REYES REYES; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Aculco, Méx., que mide; al norte: 32.80 m con Ernesto García R., al sur: 22.50 m con Angela Mena de N; al oriente: 145.70 con Jardín de Niños; al poniente: 145.70 m con Francisca Reyes M.

Superficie aproximada de: 4,028.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 25 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2974.—31 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 231/90 C. LUIS REYES REYES, promueve inmatriculación administrativa; de predio en Aculco, Méx., que mide; al norte: 64.21 m con Simón García; al sur: 41.83 m con Angela Mena y otra; al oriente: 147.77 m con Francisca Reyes; al poniente: 147.77 m con Tomás García.

Superficie aproximada de: 7,897 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 25 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2974.—31 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 232/90 C. JESUS PEDRO REYES REYES; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Aculco, Méx., que mide; al norte: 128.15 m con Servando Reyes; al sur: 137.50 m con Francisco González; al oriente: 147.00 m con Juana González S; al poniente: 90.26, 57.00 m con María González y otro.

Superficie aproximada de: 20,274.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 25 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2974.—31 julio, 3 y 8 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 7000/90 ALVARO GARCIA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Buenavista, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte 9.50 m con calle Lic. García; al sur: con 2 líneas la 1a. de 6.20 la 2a. de 2.80 total de 9.50 m con Francisca García Bernal, al oriente con 2 líneas la 1a. de 17.22 la 2a. de 2.30 total 19.52 m con Francisca García Bernal; al poniente con 2 líneas la 1a. de 17.22 la 2a. de 2.30 m total 19.52 m con Concepción García Bernal.

Superficie aproximada de 185.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3016.—3, 8 y 13 agosto.

Exp. 6900/90 RODOLFO SOTO RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Felipe Chávez s/n San Pedro Tototepce, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.50 m con Maximino Espinosa; sur: 20.50 m con Fernando Rojas; oriente: 12.20 m con avenida principal de este sitio; poniente: 12.50 m con calle Felipe Chávez.

Superficie aproximada de: 250.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3024.—3, 8 y 13 agosto.

Exp. 6999/90 ALFREDO HERNANDEZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con Alejandro Cajero; sur: 10.00 m con calle Lerdo; oriente: 13.28 m con el señor Trinidad Hernández; poniente: 18.28 m con el señor Palomón Chávez O.

Superficie aproximada de: 167.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3024.—3, 8 y 13 agosto.

Exp. 6901/90 LILIA MENDOZA IGLESIAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de Noviembre s/n, San Mateo Otzacatpan, municipio y distrito de Toluca, México, que mide y linda; norte: 11.37 m con calle 20 de Noviembre; sur: 10.00 m con Candelaria Romero Ortega; oriente: 22.32 m con Isabel Candelaria Romero Ortega; poniente: 17.00 m con Andrés Romero Sánchez. Superficie de 200.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de julio de 1990.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3025.—3, 8 y 13 agosto.

Exp. 6718/90, SILVANO LAUREANO DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ana Tlapaltitlán calle de Allende s/n, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 30.00 m con Filomón Gómez Flores; sur: 30.00 m con Isidro Sánchez; oriente: 10.00 m con Elías Crisanto Lara; poniente: 10.00 m con calle Ignacio Allende.

Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3009.—3, 8 y 13 agosto.

Exp. 6717/90, JULIAN LINARES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 6.10 m con Cirilo Ortiz Chávez; sur: 6.00 m con Alberto Martínez Martínez; oriente: 20.00 m con Juan Martínez Cordero; poniente: 20.00 m con Juan Sierra Saldivar.

Superficie aproximada de: 121.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3010.—3, 8 y 13 agosto.

Exp. 6604/90, JOSE LUIS TORRES AGUADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán cerrada La Villa, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 24.00 m con María del Rosario Ocaña López; sur: 23.40 m con José Manuel Arroyo Saldaña; oriente: 20.00 m con Alfonso García González; poniente: 20.00 m con cerrada de calle Villada.

Superficie aproximada de: 468.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3011.—3, 8 y 13 agosto.

Exp. 4997/90, SOLEDAD MARTINEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura calle Vicente Guerrero No. 137, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 20.00 m con Rebecca Negrete; sur: 20.00 m con Angel Zetina; oriente: 8.70 m con calle Vicente Guerrero; poniente: 8.70 m con Angela Martínez.

Superficie aproximada de: 164.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3021.—3, 8 y 13 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 1031, MAURICIO ALBERTO CID FRANCO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en segunda manzana del Calvario municipio de Otumba distrito de Otumba, mide y linda: norte en 2 lados, 45.40 m² y linda con Gaspar; 2.—16.00 m linda con Panteón Municipal; sur: 75.00 m y linda con barranca; oriente: 130.40 m y linda con Concepción Milpas Pérez de Cid; poniente: 67.00 m y linda con Panteón Municipal; 2.—30.00 m linda con David.

Predio denominado "Temascaltila".

Superficie aproximada de: 7,740.70

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 23 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica. 3025.—3, 8 y 13 agosto

Exp. 1006/90, ANTONIO MORENO HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 21.50 m linda con camino; sur: 21.50 m linda con camino ancho; oriente: 115.38 m linda con carretera federal; poniente: 114.68 m linda con Antonio Moreno Hernández.

Predio denominado "Tenextepance".

Superficie aproximada de: 2,471.45

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 23 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica. 3025.—3, 8 y 13 agosto.

Exp. 1001/90, IRMA JUAREZ AVELINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte, 11.90 m linda con Francisco García; sur: 11.00 m linda con A. Dr. Gustavo Díaz; oriente: 16.40 m linda con Margarito Loyola Reséndiz; poniente: 14.00 m linda con Alfonso Loyola Galván.

Predio denominado "Dolores".

Superficie aproximada de: 175.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 23 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica. 3025.—3, 8 y 13 agosto.

Exp. 1002/90, IRMA JUAREZ AVELINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 65.00 m linda con calle; sur: 58.50 m linda con sucesión de Vicente Macotela; oriente: 193.00 m linda con fracción de Luis Enrique Islas Juárez; poniente: 196.00 m linda con calle.

Predio denominado "San Antonio".

Superficie aproximada de: 12,010.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 23 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica. 3025.—3, 8 y 13 agosto.

Exp. 1003/90, ESTEBAN JUAREZ AVELINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 15.00 m linda con Antonio Ramos; sur: 15.75 m linda con Ma. Grilia Juárez; oriente: 28.29 m linda con Hermilo Copca Praxediz; poniente: 29.13 m linda con calle particular.

Predio denominado "Dolores".

Superficie aproximada de: 440.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 23 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica. 3025.—3, 8 y 13 agosto.

Exp. 1004/90, FELIPE AUSTRIA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 338.55 m linda con Ejido del Pueblo; sur: 335.20 m linda con ejido; oriente: 126.53 m linda con ejido; poniente: 113.96 m linda con Alvaro Ramos

Predio denominado "Dolores".

Superficie aproximada de: 40,505.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 23 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica. 3025.—3, 8 y 13 agosto.

Exp. 801/90, MARIA JUAREZ GALLEGOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 28.25 m linda con Juan Manuel Espinoza; sur: 30.40 m linda con Manuel Navarrete Centla; oriente: 6.20 m linda con calle Morales; poniente: 15.20 m linda con Ignacio Aguilar Espinoza.

Predio denominado "Xaxahuaxtla".

Superficie aproximada de: 284.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 23 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica. 3025.—3, 8 y 13 agosto.

Exp. 899/90, EDUARDO ESPINOSA ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, Estado de México, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 28.00 m linda con camino; sur: 28.00 m linda con Miguel Acc Ortiz; oriente: 40.00 m linda con Felipe Centla Franco; poniente: 40.00 m linda con Nicolás Centla Franco.

Predio denominado "Tlacomulco".

Superficie aproximada de: 1,120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 23 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica. 3025.—3, 8 y 13 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 14641/90, MARGARITA SALAZAR REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chimalhuacán, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 10.00 m con Tomás Sandoval; sur: 10.00 m con calle; oriente: 30.00 m con María Guadalupe Galván Torres; poniente: 30.00 m con Consuelo León Morales.

Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayo: circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 19 de julio de 1990.—C. Registrador, P.A. Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

3024.—3, 8 y 13 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 902/22/90, CLAUDIA MORENO HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cima, Col. El Guarda Viejo, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 33.29 m con lote No. 9; sur: 35.17 m con lote 7; oriente: 15.00 m con calle de la Cima; poniente: 15.00 m con terrenos particulares.

Superficie aproximada de: 513.38 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayo: circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 22 de mayo de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

3024.—3, 8 y 13 agosto.

Exp. 301/054/90, GUILLERMO PACHECO VILLANUEVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Javier Valdivia No. 4, Col. La Olímpica, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.50 m con Vicente Guerrero; sur: 20.50 m con carretera Naucalpan Toluca; oriente: 5.50 m con Javier Valdivia calle; poniente: 6.50 m con Horacio López.

Superficie aproximada de: 107.02 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayo: circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 20 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

3024.—3, 8 y 13 agosto.

Exp. 1750/20/90, LEONARDO GUERRERO MELENDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Ixhuatpec, "La Garita", municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 23.00 m con Guillermina Chamorro; sur: 23.00 m con Alfonso Plata; oriente: 11.00 m con Cda. de I López Rayón; poniente: 11.00 m con propiedad federal.

Superficie aproximada de: 253.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 20 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3024.—3, 8 y 13 agosto.

Exp. 1362/061/90, MARIA DE JESUS DIAZ RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena, Cd. Coacalco, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 120.00 m con Dionisia Martínez Luna; sur: 122.00 m con Manuel Castro; oriente: 33.00 m con ejido de San Juanico; poniente: 44.00 m con barranca.

Superficie aproximada de: 4,851.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de junio de 1990.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3024.—3, 8 y 13 agosto.

Exp. 54/033/87, JESUS LOYOLA MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, San Rafael Chamapa, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con señor Ignacio Enríquez; sur: 8.00 m con Bernardo García; oriente: 14.40 m con Ignacio Enríquez; poniente: 14.40 m con Juan Arellano.

Superficie aproximada de: 115.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 5 de enero de 1987.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3024.—3, 8 y 13 agosto.

Exp. 48/029/87, FABLO HURTIA CASTILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lt. 2, Mnz. 3, Col. Alvaro Gaxiola No. 19, Col. Olímpica, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.31 m con lote 8 y 1; sur: 19.00 m con lote 3, 4 y 5; oriente: 8.35 m con lote 8; poniente: 7.70 m con calle Alvaro Gaxiola.

Superficie aproximada de: 141.50 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 5 de enero de 1990.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3024.—3, 8 y 13 agosto.

Exp. I.A. 46/021/87, JUAN ARELLANO TAPIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Rafael Chamapa, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con Ignacio Enríquez; sur: 8.00 m con Bernardo García; oriente: 17.00 m con Ignacio Enríquez; poniente: 17.50 m con Ignacio Enríquez.

Superficie aproximada de: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 5 de enero de 1987.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3024.—3, 8 y 13 agosto.



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Administración



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Administración

CONVOCATORIA No. 022-90.

LA Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de México, a través de su Dirección de Recursos Materiales, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Artículo 9 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes, y con fundamento en los Artículos 15 y 20 de su Reglamento.

CONVOCA

A todos los proveedores de bienes que se encuentran registrados en el Padrón de la Administración Pública Estatal, cuyos giros comprenda la producción o comercialización de los materiales de la presente licitación, a participar en el concurso público abierto mayor que se menciona a continuación:

NUMERO DE CONCURSO	DESCRIPCION GENERAL DE LOS BIENES	CELEBRACION DEL CONCURSO LUGAR	DIA	HORA
187-90	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA EN LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES SIGUIENTES: 1,170 ESCRITORIOS, 503 ARCHIVEROS, 2,029 SILLAS, 327 SILLONES, 250 CREDENZAS, ETC.	SALA DE CURSOS DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES. SITO EN EL EDIF. "B" DE LA PLAZA FRAY ANDRES DE CASTRO, COL. CENTRO, TOLUCA, MEXICO.	17-AGO-90	11:00

Esta licitación pública se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el Artículo 20 del Reglamento de la Ley en la materia y los lineamientos de las Bases para concursar.

Las Bases y especificaciones podrán entregarse a los interesados a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta tres días antes de la celebración del concurso, en el Departamento de Investigación y Valoración de Fuentes de Suministro ubicado en el domicilio antes mencionado, de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 horas.

AGOSTO 2, 1990

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION

RICARDO BARRAZA SANCHEZ ARMAS
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES.

3102.—8 agosto.

CONVOCATORIA No. 05-SP-90.

La Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de México a través de su Dirección de Recursos Materiales, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Capítulo IV de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes, y el Artículo 37 de su Reglamento,

CONVOCA

A todas las personas físicas y morales interesadas en adquirir un tractivo usado mediante el procedimiento de remate, a participar en la subasta pública que se menciona a continuación:

NUMERO DE CONCURSO	DESCRIPCION GENERAL DEL BIEN	CELEBRACION DE LA SUBASTA LUGAR	DIA	HORA
05-4-90	UN TRACTIVO, MARCA KODIA MITSU, MODELO D31S-16 Y CON NUMERO DE SERIE 26177.	SALA DE CONCURSOS DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES. SITO EN EL EDIF. "B" DE LA PLAZA FRAY ANDRES DE CASTRO, COL. CENTRO, TOLUCA, MEXICO.	20-AGO-90	11:00

La subasta pública se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el Capítulo V del Reglamento de la Ley en la materia y de los lineamientos específicos establecidos en las Bases para concursar.

Los interesados en participar podrán obtener las citadas Bases a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y tres días hábiles antes de la celebración del concurso, en el Departamento de Bienes Muebles, ubicado en el Edificio arriba mencionado, de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 horas.

AGOSTO 3, 1990.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION

RICARDO BARRAZA SANCHEZ ARMAS
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES.

3103.—8 agosto.

UNIDATA COMPUTADORAS, S.A. DE C.V.

UNIDATA COMPUTADORAS, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1990

A C T I V O

AVISO DE FUSION

CIRCULANTE

Caja y Bancos 1 000 000
IVA Acreditable 164 100

SUMA EL ACTIVO 1 164 100

CAPITAL CONTABLE

Capital Social 1 000 000
Aportaciones para futuros Aumentos de Capital 5 071 985
Pérdida Ejercicios Anteriores (1 345 900)
Pérdida del Ejercicio (3 561 985)

SUMA EL CAPITAL 1 164 100

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que por acuerdo de la asamblea general extraordinaria de accionistas, celebra da el día 30 de abril de 1990, UNIDATA COMPUTADORAS, S.A. DE C.V., acordó fusionarse en calidad de fusionada con la socie dad denominada SIDA COMPUTADORES, S.A. DE C.V.

SIDA COMPUTADORES, S.A. DE C.V., en su calidad de fusionante asumirá todos los pasivos de la fusionada, UNIDATA COMPUTADO- RAS, S.A. DE C.V., sin reserva ni limitación alguna, según lo establecen las cláusulas tercera y cuarta del acuerdo de fu- sión.


JOSE ANTONIO ALIJA GONZALEZ
Representante Legal


LUIS JAVIER SOLANO HERNANDEZ
Representante Legal


JOSE ANTONIO ALIJA GONZALEZ
Representante Legal


LUIS JAVIER SOLANO HERNANDEZ
Representante Legal

SIDA COMPUTADORES, S.A. DE C.V.

SIDA COMPUTADORES, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1990

AVISO DE FUSION

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que por acuerdo de la asamblea general extraordinaria de accionistas, celebra da el día 30 de abril de 1990, SIDA COMPUTADORES, S.A. DE C. V. acordó fusionarse, en calidad de fusionante con la socie-- dad denominada UNIDATA COMPUTADORAS, S.A. DE C.V.

SIDA COMPUTADORES, S.A. DE C.V., en su calidad de fusionante asumirá todos los pasivos de la fusionada, UNIDATA COMPUTADO- RAS, S.A., sin reserva ni limitación alguna, según lo establez ce las cláusulas tercera y cuarta del acuerdo de fusión.

A C T I V O

CIRCULANTE

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes Caja y Bancos (18 082 919), Cuentas por Cobrar (265 604 307), Almacén Equipo Computo y Suministros (105 644 766), Depósitos en Garantía (15 385), Patentes y Marcas (166 000).

FIJO

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes Equipo de Computo (33 905 090), Mobiliario y Equipo de Oficina (11 489 251), Equipo de Transporte (39 320 721), Depreciación Acumulada ((33 343 159)).

SUMA EL ACTIVO

440 885 280

P A S I V O

A CORTO PLAZO

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes Impuestos por Pagar (3 992 487), Cuentas por Pagar (163 284 990), Documentos por Pagar (104 900 000), Ingresos Anticipados (19 126 490).

CAPITAL CONTABLE

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes Capital Social (51 000 000), Aportaciones por Capitalizar (4 000 000), Utilidades Acumuladas (95 530 725), Reserva Legal (5 165 068), Pérdida del Ejercicio ((5 114 480)).

SUMAN PASIVO Y CAPITAL

440 885 280

Signature of Alfredo Solloa Garcia, Representante Legal.

LUIS JAVIER SOLLOA HERNANDEZ Representante Legal.

Signature of Alfredo Solloa Garcia, Representante Legal.

LUIS JAVIER SOLLOA HERNANDEZ Representante Legal.

EXC

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 808/90, ESPERANZA INIESTRA GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Edo de Méx., mide y linda: norte: 130.00 m con Juana Gámez; sur: 155.50 m con Rafael García; oriente: 36.50 m con Primitivo Iniestra; poniente: 35.50 m con Arroyo del Muerto.

Superficie aproximada de: 6,122.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 27 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3025.—3 8 y 13 agosto.

Exp. 807/90, ESPERANZA INIESTRA GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 52.50 m con Cecilia Vázquez; sur: 52.50 m con Adolfo Guadarrama; oriente: 48.25 m con Primitivo Iniestra; poniente: 50.00 m con herederos del señor Amado Arizmendi.

Superficie aproximada de: 2,572.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 27 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3025.—3 8 y 13 agosto.

Exp. 905/90, JOSE NAVA VELAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Loma de La Concepcion, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 57.00 m con Carmelo Nava Hernández; sur: 46.00 m con Rafael Estrada Hernández; oriente: 26.30 m con Socorro Nava Hernández; poniente: 34.00 m con carretera.

Superficie aproximada de: 1,545.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 27 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3025.—3 8 y 13 agosto.

Exp. 820/90, BERNARDO FLORES GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Tecolotepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 231.00 m con Pascasio Cieto; sur: 176.00 m con Anita García; oriente: 78.00 m con calle Nacional; poniente: 88.00 m con barranca.

Superficie aproximada de: 16,890.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 30 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3025.—3 8 y 13 agosto.

Exp. 818/90, ARISTEO ALVAREZ VELAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Pepezela", San Pablo T., municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda norte: 86.00 m con línea quebrada con la escuela; sur: 151.00 m línea quebrada, con Julián Vázquez y Leonardo Mendoza Acosta y otros; oriente: 113.00 m con Juan Velasco; poniente: 163.00 m con Francisco Velázquez Flores y Enrique Millán Nieto.

Superficie aproximada de: 1,635.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 31 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3025.—3 8 y 13 agosto.

Exp. 810/90, JESUS RAMIREZ PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Edo. Méx., mide y linda: norte: 21.25 m con Natalia Méndez Méndez; sur: 21.25 m con sucesión de Victoria Flores; oriente: 4.75 m con calle José María García; poniente: 4.30 m con Lic. Alfonso Flores Garciamoreno.

Superficie aproximada de: 96.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 27 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3025.—3 8 y 13 agosto.

Exp. 784/90, C. ELSA GROSSMANN QUEROL Y OTROS promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Llano de los Pilares", municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 83.50 m con Hermilo Guadarrama Ledezma; sur: 79.00 m con María Magdalena Córdoba Martínez; oriente: 43.00 m con Pablo Olivera; poniente: 51.30 m con Hermilo Guadarrama Ledezma.

Superficie aproximada de: 2,550.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 20 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3024.—3 8 y 13 agosto.

Exp. 785/90, ELSA GROSSMANN QUEROL Y OTROS promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje denominado "Llano de los Pilares", municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 60.00 m con Juan Ayón; sur: 60.00 m con Elías Torres; oriente: 48.50 m con Ernesto Dorantes; poniente: 48.50 m con Juan Ayón.

Superficie aproximada de: 2,880.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 20 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3024.—3 8 y 13 agosto.